



CIRCULAR INTERNA 019

Bogotá D. C., 26 de junio de 2026

**PARA Viceministros, Directores, Secretario General,
Subdirectores, Jefes de Oficina, Coordinadores de
Grupo.**

**ASUNTO APAGADO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA
ENTIDAD**

La **Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano y la Dirección de Tecnología** informan que se ha programado una ventana de mantenimiento que implica el **apagado de toda la infraestructura tecnológica de la entidad**, con el objetivo de realizar el retiro de la red regulada correspondiente a las UPS de 100 kVA, los transformadores y los tableros asociados a dichos equipos.

Durante esta ventana se llevará a cabo la energización del nuevo sistema eléctrico, desde el sábado 27 hasta el domingo 28 de junio de 2026.

Previo a la instalación del nuevo sistema eléctrico se debe realizar la desconexión del DataCenter de Tecnología ubicado en el Piso 5 del Edificio San Agustín, el cual iniciará su apagado el viernes 26 de junio y posteriormente a que se finalice la energización del sistema eléctrico, se dará inicio al encendido de los equipos ubicados en el mismo DataCenter hasta el lunes 29 de junio de 2026. Se ha validado la ejecución con las diferentes áreas involucradas, quienes han otorgado su aprobación.

Esta actividad generará afectación total en la operación, lo que implica que los funcionarios, contratistas, subcontratistas y pasantes de la entidad **no tendrán acceso al VPN, correo electrónico, teams, telefonía, sistemas de información y demás aplicaciones**, a partir del **viernes 26 de junio a las 5:00 p.m.**, hasta las **11:00 p.m. del lunes festivo 29 de junio de 2026**.

Es importante resaltar que al no contar con infraestructura tecnológica los correos externos no llegarán a las cuentas de la entidad.

()
Hacienda
—

Por lo tanto, solicitamos a todo el personal programar sus actividades con tiempo suficiente para así evitar cualquier contratiempo durante el período de la maniobra.

Ante cualquier duda o información adicional, deberán comunicarse a través de los correos electrónicos: edgar.torres@minhacienda.gov.co y/o jose.rojas@minhacienda.gov.co.

Cordialmente,



DEICY HERNANDEZ GAMA
Directora Administrativa

Aprobó: Clara Liliana Bertel, Subdirectora SART - DT
Edgar Neftalí Torres, Coordinador Infraestructura SSRC